



C I R C U L A R CSJHUC22-113

Fecha: 24 de octubre de 2022

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DEL AREA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Colocar en conocimiento Resolución No. 0666 sobre la suspensión de ordenes de captura contra Nicolás Rodríguez y otros”*

Por traslado el 13 de octubre de 2022 por parte de la Dirección Seccional de Fiscalías de Neiva, de manera atenta, esta Corporación da a conocer el contenido de la Resolución 0066 de fecha 22 de agosto de 2022 suscrita por el Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado Fiscal General de la Nación en el que informa suspender las ordenes de captura por el termino de tres (3) meses a los señores Nicolás Rodríguez Bautista, Pablo Beltrán, Aureliano Carbonell, Gustavo Martínez, Silvana Guerrero, Alirio Sepúlveda, Isabel Torres, María Consuelo Tapias, Tomas García Laviana, Oscar Serrano, Vivian Henao.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT/MTY